



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

CDHEC/CONSEJO
ACTA: 11/2023 SESION ORDINARIA
08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 19:32 diecinueve horas con treinta y dos minutos del día 08 ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera presencial en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos ubicada en la calle Aniceto Castellanos 410 A, Col. San Pablo, Colima, Colima; por consiguiente, se tomará como domicilio el del lugar antes mencionado; ello con la finalidad de llevar a cabo la 11/2023 sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA. La Visitadora General **LICDA. ALMA VÉRONICA MENDEZ FLORES**, en representación del Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, Presidente del Consejo solicita a la Secretaria Ejecutiva y Técnica Licda. Karina Barragán Cervantes para que proceda a nombrar lista a las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, y al pase de lista se hace constar que se encuentran presentes: La Visitadora **ALMA VERONICA MÉNDEZ FLORES**, en representación del **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, las consejeras, **LICDA. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS**, **MTRA. CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ**, **LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA**, **LICDA. NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ**, **LICDA. CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES**, **MTRA. KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS**, **MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES**, los consejeros **DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** y el **MATRO. RAFAEL ANTONIO SOLORIO FIGUEROA**.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. Tras el pase de lista, el conteo y dar vista a la Visitadora General de que se encuentran presentes más de la mitad de las y los integrantes del Consejo; la **LICDA. ALMA VERONICA MENDEZ FLORES**, en representación del **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, Presidente del Consejo, procede a declarar la existencia de quórum legal e instalada la 11/2023 Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al tercer punto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Visitadora, la Licda. **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES**, da lectura en voz alta al orden del día y lo pone a la consideración de las y los integrantes presentes del consejo y pide que, si es de considerarlo, en su caso aprobado que levanten la



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

mano o lo manifiesten de viva voz. Al conteo de los votos se aprueba por unanimidad de las y los presentes. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum;
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 18 de octubre del año 2023;
- V. Análisis de los cuadros de quejas, hasta el cierre del mes de octubre del año 2023;
- VI. Análisis del cuadro de asesorías y gestiones, hasta el cierre del mes de octubre del año 2023;
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación para enviar al H. Congreso del Estado de Colima la cuenta pública correspondiente al mes de octubre del año 2023;
- VIII. Selección del Comité Técnico del Jurado para el Premio Estatal de Derechos Humanos 2023;
- IX. Asuntos generales;
- X. Clausura.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al cuarto punto.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

La **VISITADORA GENERAL** da lectura al presente punto, y refiere que dentro de este punto, somete a consideración del pleno de este Consejo en dos sentidos, la primera sería votar en obviar la lectura del acta correspondiente, y la segunda sería la aprobación, seguidamente señala que quién esté de acuerdo en obviar la lectura del acta señalada correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de fecha 18 de octubre del año 2023, pediría se votara, y quien este a favor de obviar la lectura pide que levanten la mano o lo manifiesten de viva voz. Seguidamente señala que por mayoría de las y los presentes es aprobado el obviar la lectura del acta mencionada, y pregunta si alguien tuviera algún comentario al respecto.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y comenta que hay algunas cosas que faltan, y pide un poco más de tiempo para revisar el acta.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** señala que faltan comas en el acta para no juntar palabras, para que se vea la diferencia, y corregir su apellido, refiere también que en una de sus intervenciones hay algunas partes que se dice que pago un doctor particular y no fue así, y quiere escuchar para revisar.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La **SECRETARÍA TÉCNICA** le refiere que comento eso, cuando señaló que le hicieron una exploración, y al final terminó pagando un doctor.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMAN SANTOS** señala que no, y que quiere escuchar esa parte, y que cuando se dio cuenta le mando mensajitos a los Consejeros para que leyeran su parte y cada quien detectara.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** señala que se quede pendiente.

La **SECRETARÍA TÉCNICA** comenta que las actas ya están en la página, refiere que faltaban dos que ya estaban aprobadas, y que a partir de la sesión extraordinaria de junio no se han aprobado, son cuatro actas que no han sido aprobadas todavía, señala se las reenviara para que las lean y analicen y sean aprobarlas en la siguiente sesión.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** pregunta por las versiones estenográficas.

La **SECRETARIA TÉCNICA** le manifiesta que se están trabajando el ello.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y comenta que cree que si se suben las versiones estenográficas las actas quedarían aprobadas.

La **SECRETARIA TÉCNICA** comenta que hay actas que se aprobaron tal cual, y nada más se esta cotejando con el audio, comenta que a partir de febrero donde se votó que se omitiera la parte de las quejas, son las que se están analizando y son las que otra vez se están realizando.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** pregunta si se hicieron las modificaciones de que se habló respecto a la página donde fácilmente se pueda ingresar.

La **SECRETARIA TÉCNICA** refiere que no ha revisado pero que el titular de Transparencia se encontraba en el lugar, para preguntarle.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** comenta que la vez pasada no veía ningún acta, y estaban el algún apartado perdido, y sugirió poner un acceso en la página principal, donde se diga, datos, estadísticas.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ AVALOS** refiere que sea de fácil acceso para el público en general.

La **VISITDORA** refiere que se encuentra presente el Mtro. Sergio, quien se encarga de los apartados de la página, pero que hay que recordar que todo lo que contiene la página, deriva de una obligación de Ley, que es la Ley de Transparencia, así como, la Ley General de Protección de datos.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** pregunta por el lugar en donde se encuentran las actas en la página.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El **MTRO. SERGIO SOLORZANO PUGA** refiere que se encuentran en el apartado de Consejo, en la pestaña de Secretaría Ejecutiva.

La Consejera **KAREN GUTIERREZ ÁVALOS** señala que lo ideal es que estuvieran en la primera parte del plano.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** refiere que se mete a Consejo y todavía no le aparecen.

La **SECRETARIA TÉCNICA** expone que se encuentran dentro la pestaña de Calendarización de Reuniones Públicas.

La **VISITADORA** hace uso de la voz y refiere que el tema es que también se abordó lo relacionado con los datos y las gráficas, anteriormente se encontraban justamente como lo requiere la Ley de Transparencia, sin embargo, derivado a una observación que realizan aquí en el Consejo, el área de Transparencia se dio a la tarea de poder generar eso, en un solo documento y que fuera más entendible para la persona usuaria que quisiera ingresar directamente a la página, comenta que si ingresan a la página, aparece con otra tipografía por que ahorita que se estén emitiendo las recomendaciones aparece en primer plano la recomendación, refiere, que si se planea como bien lo decía el Presidente en sesiones anteriores, poder modificar la estructura de la página, porque si hay varias necesidades que se deben de atender, siempre y cuando se cumpla lo que marcan las propias Leyes que los obligan.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** hace uso de la voz y comenta cree que esa parte que se propuso la sesión pasada, es más que necesaria porque hay un montón de desconocimiento de las personas en general sobre que es lo que pasa y que se discute en la Comisión, y esto de hacerlo de fácil acceso pareciera que puedan ser cosas simples pero tienen un trasfondo muy importante, y la sesión pasada no le fue posible conectarse pero va relacionado con el listado de los Centros de rehabilitación acreditados que se pueden poner en un espacio visible porque es una problemática que ya está, pero que está en aumento, refiere que esas cosas que parecieran ser algo común, no son descabelladas para tenerlas ahí a la mano y que si sean de fácil acceso para la población.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y refiere que él recomendaría que en las cejas de inicio, así como esta ética, Secretaría ejecutiva, Comités, hubiese también, el apartado que diga, actas del Consejo, para que desde el primer momento puedan ver que se vio en el Consejo y le den click, o poner Consejo y de ahí se deriven las actas, señala que revisando la parte de los números, y que si uno abre la página en estadísticas, la Secretaría Ejecutiva, y luego uno se encuentra con fechas bimestrales, pero dice Secretaría Ejecutiva, eso confunde, debe de decir tipo datos de quejas, datos de tal cosa.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** le explica que ahí no son datos de quejas, y que ahí es exclusivamente datos de capacitación que es el área



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

de Secretaría Ejecutiva, en Visitadurías esta la estadística de Visitaduría que son las quejas.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** comenta que esa información estaría genial tenerla a la mano.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** pregunta en donde se encuentran los datos.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MENDEZ FLORES** le pregunta si se refiere a los datos de las quejas, ya que los otros también son datos.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** le responde que sí, de quejas.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MENDEZ FLORES** señala que se encuentran en el apartado de Visitaduría.

La **SECRETARIA TÉCNICA** hace uso de la voz y explica que se está haciendo una nueva página, y que todas las observaciones que han estado haciendo de cualquier manera también se le está pasando a la persona que la está haciendo para que haga lo pertinente, comenta que en la pagina actual es un poco difícil hacer cambios por que no se tienen todas las credenciales pero se están realizando en la nueva página.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** refiere que con razón se nota que no tienen toda la información en la página, también refiere que entiende que se esta trabajando en los datos y graficas de las autoridades responsables, o que derechos humanos se han violentado, estarían también bien que se mostrara esa dotación de graficas en la página.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** refiere que sea tipo inca infografía.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** refiere que como tal no está en la pagina pero en el perfil de Facebook e Instagram y de X, que son las redes sociales que maneja la Comisión, si sucede, hay diferentes infografías que relatan desde como presentar una queja hasta acontecimientos históricos o importantes de recordar en materia de Derechos Humanos, pero puede ser que se homologue la dinámica de la información.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** señala que esta bien que ya se está trabajando y hace la observación de que en la parte de Visitaduría dice gráficas de enero a septiembre y no hay graficas solo datos.

La Visitadora **ALMA VERONICA MENDES FLORES** señala que si vienen las gráficas.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** refiere que pensó era un título, pero que de todas formas sugiere que se emparejen los datos por trimestre, para que no sea tanto trabajo el buscar, y adentro de ese recuadro podría ser gráficas y datos y con eso quedaría resuelto el asunto.

Señala también que otra de las cosas que ya se había platicado previamente es que a veces le da trabajo que con tan poco tiempo pueda revisar las quejas de ese periodo y las actas, y que se pudiera mandar por lo menos el viernes previo de la reunión, sobre todo para tomar el fin de semana para tener tiempo de leer, ya que si le toma Lunes y martes a veces no alcanza.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** comenta que sabe que tienen mucho trabajo, pero que en esta ocasión se los mandaron una día antes.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que esta ha sido la única ocasión, porque la semana pasada hubo días que se declararon inhábiles pero se cruzó con que el miércoles fue primero cierre de mes, y como Consejo se acordó que las reuniones se hicieran cada segundo miércoles de cada mes, y en el departamento de quejas debe de hacer un corte de las mismas, y se le limita el tema de la operación y el trabajo para llenar cuadros e investigar todos los expedientes es complejo, pero en las siguientes se sigue como se ha acordado, señala entiende es un trabajo arduo el estar revisando la información porque son muchos temas de interés general, pero por esta ocasión se complicó el cierre de mes por que el departamento se queda sin personal.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** pregunta la posibilidad de recorrer la fecha de corte para que se tenga un par de días más, por ejemplo el Lunes que es cuando se manda la información, para que tengan más tiempo de revisar pero que además se le acomode a la Comisión por que entiende que la generación de las quejas y el material que se les comparte es bastante, señala que por lo menos ella entiende esa parte, y pregunta la posibilidad que se pueda tener un par de días más para que se acomode bien a ambas partes.

La Visitadora **ALMA VERONICA MENDEZ FLORES** señala que se trata del manejo del calendario por que cuando las sesiones son los días 15 o 16 no hay problema en razón de que ya se tuvo 15 días para hacer el corte.

En ese sentido las y los Consejeros sugieren en mover el día de la sesión.

La **SECRETARIA TÉCNICA** hace uso de la voz y manifiesta que justamente iba hacer el comentario de que el próximo mes se tendría que recorrer la fecha de la sesión ya que cae el día que se tiene agendado el Premio Estatal, por lo que la }

sugerencia es moverlo al siguiente miércoles y empezar el año agendando las sesiones en el tercer miércoles de cada mes.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** propone se vote para que quede como un acuerdo.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** refiere que la información, entonces se está enviando en la segunda semana del mes, con esa movida de fecha.

La **SECRETARIA TÉCNICA** manifiesta que un miércoles antes de la sesión la información pudiera estar, que se le dé la oportunidad al área de quejas haga el corte y se lo pase a las Visitadurías para su llenado, ya que se trata de todo un proceso.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** señala que así ya le da chance el fin de semana de revisar la información.

La Consejera **MA. GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** pregunta la fecha de la próxima sesión.

La Consejera **KAREN GUTIERREZ ÁVALOS** pregunta si ya quedaría así permanentemente.

Las y los Consejeros refieren que sí.

La **SECRETARIA TÉCNICA** le da respuesta a la Consejera Guadalupe, señalando que la sesión está agendada para el 13 de diciembre pero se tiene programado hacer el Premio en esa fecha, por lo que si no hubiera inconveniente se pasaría el 20 de diciembre y a partir de enero tener el acuerdo de realizar las sesiones el tercer miércoles de cada mes.

La Visitadora **ALMA VERONICA MÉNDEZ FLORES** al hacer uso de la voz, lo somete a votación que a partir de diciembre estará sesionando el Consejo de Derechos Humanos el tercer miércoles de cada mes, siendo la primera fecha de la sesión del próximo mes el 20 de Diciembre, presentando la información de manera oportuna por lo menos un miércoles antes, y si están de acuerdo pide lo manifiesten de la manera acostumbrada, seguidamente es aprobado por mayoría de las y los presentes.

ACUERDO.- A partir de diciembre estará sesionando el Consejo de Derechos Humanos el tercer miércoles de cada mes.

Acto seguido la **VISITADORA** pregunta si tuvieran algún comentario al respecto al acta.

La **SECRETARIA TÉCNICA** hace uso de la voz y comenta que se lleva el acta para revisarla y la manda junto las demás que están pendientes.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** comenta que ella quiere revisar el audio.

La **SECRETARIA TÉCNICA** le refiere que le diga que diga para poder agendar y si no estuviera ella dejar en conocimiento a sus compañeras.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** señala que la siguiente semana.

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** señala que eran algunos errorcitos, manifiesta sabe que es una lata el transcribir.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHAVEZ** al hacer uso de la palabra comenta que se pudieran apoyar de la inteligencia artificial para transcribir las sesiones.

La **SECRETARIA TECNICA** comenta que ya lo intento, y no es funcional, ya que a veces se habla al mismo tiempo y se pierde la voz, comenta que en esta acta lo intento con otra aplicación pero es lo mismo.

El Consejero **RAFAEL ANTONIO SOLORIO FIGUEROA** hace uso del micrófono y señala quisiera hacer un comentario sobre la última votación, de los días a sesionar, y refiere que no recuerda si ya está establecido en el reglamento, porque de ser así se tendría que hacer alguna reforma, comenta que no tiene el dato pero recuerda que ya estaba establecido así.

El Visitador y la Visitadora comentan que recuerdan que die que se sesionará una vez al mes.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y comenta que al final el reglamento es facultad del Consejo cambiarlo.

La Visitadora **ALMA VERONICA MENDEZ FLORES** señala que se hará el análisis y se les compartirá.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** manifiesta que a él le gustaría también que se votara para que quedara como acuerdo también la ubicación de datos, gráficas y actas de sesiones en la página.

La **SECRETARIA TÉCNICA** comenta que la sesión pasada quedó como acuerdo, y que se lleva las observaciones que se están haciendo en esta.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MENDEZ FLORES** pregunta si hubiera otro comentario al respecto, al no haber ningún otro señalamiento, da por agotado este punto del orden del día y se da paso al quinto punto.

V.- ANÁLISIS DE LOS CUADROS DE QUEJAS, HASTA EL CIERRE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** hace uso de la voz, y pregunta

N1-ELIMINADO 1



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N2-ELIMINADO 102

El Visitador LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta que si

N3-ELIMINADO 102

La Consejera CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES pregunta que

N4-ELIMINADO 102

El Visitador LIC. PEDRO MEJÍA CHÉVEZ le señala que N5-ELIMINADO 102

N6-ELIMINADO 102

comenta el VISITADOR que



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N7-ELIMINADO 102

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERRES ÁVALOS** hace uso de la voz, y pregunta

N8-ELIMINADO 102

N9-ELIMINADO 102

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** al hacer uso de la voz le explica que lo

N10-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA JANETH MOTES DE OCA REYES** comenta que a lo

N11-ELIMINADO 102

Turnándose el uso de la voz, el Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA** señala que

N12-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** señala que a lo

N14-ELIMINADO 102

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** pide el uso de la palabra , y

N15-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** al hacer uso de la voz, comenta que al final, como lo menciona el Lic. Pedro Mejía, se va a dilucidar en la vista, y ahí se tendrá que dar la respuesta a esa manifestación.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** expone que estuvo leyendo

N16-ELIMINADO 102

Visitador, el Lic. **PEDRO MEJÍA CHÁVEZ**, desde otra perspectiva, suscribe lo que dice la Consejera Nora, que se debe adentrar para ver qué es lo que está pasando ahí.

Seguidamente la Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** manifiesta que

N17-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** hace uso de la voz

N18-ELIMINADO 102

N19-ELIMINADO 102

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMAN SANTOS**, hace uso de la voz y sugiere que como Consejo, como Comisión de Derechos Humanos, se haga una campaña respecto a esta parte de ser respetuoso a la comunidad LGBT, en este

N20-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N21-ELIMINADO 102

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** hace uso de la voz y comenta

N22-ELIMINADO 102

La **SECRETARIA TÉCNICA** agrega que también se está trabajando en conjunto con la **N23-ELIMINADO 102** y que cada miércoles se realizan reuniones en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, justamente para trabajar en protocolos y realizar acciones en conjunto sobre el tema.

La Concejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** comenta que también es

N24-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N25-ELIMINADO 102

La Consejera **MARIA GUADALUPOE GUZMÁN SANTOS** al hacer uso de la voz, expone que como se piden los requisitos para pedir cierto permiso y se da por parte de Protección Civil para que den cierto permiso, se deben de cumplir ciertos requisitos de Protección Civil y propone que también se pueda poner esa parte de que para que se tenga un requisito deben de tener esa parte de los baños incluyentes, o sea no solo un baño para ellos, si no, un baño en donde se acepten, porque hace mucho escuchó a alguien que dijo que les pusieran un baño a ellos, pero comenta que eso también es discriminación.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** hace uso de la voz y comenta que sea la persona que sea, como sea, fume mota, sea una persona trans, tienen derecho a entrar a los baños, sea como sea la situación.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta en específico la estrategia más efectiva para tratar de abordar el problema, sobre todo en la parte educativa, menciona que eso que se expone, de las reglas para que se puedan establecer, podría pasar por los directivos, si logran abordar al Secretario de Educación en una reunión, como han tenido con otros Secretarios en el pasado, y comentarle el montón de quejas que tienen y señalarle que ni los profesores ni los directivos entienden sobre Derechos Humanos, y también poder proponerles que a los directivos que ya estén se les dé un curso obligatorio, para que puedan ser directivos, y a los que vayan nombrando, también se les del curso, porque hay gente totalmente ignorante en ese tema.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** al hacer uso de la voz, comenta que ese punto en específico, está planteado en el protocolo, señala que a ella le tocó ir directamente a las reuniones de trabajo y discusión, y un punto importante fue que se logró sensibilizar a la autoridad educativa para que ese curso tuviera validez en el USCAMM, que es el área en donde se pueden validar algunos ascensos, es decir, si tiene esa validez, las y los maestros que participen, deben de contar con el curso, pero falta que se apruebe el protocolo.

Agrega el Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** que también debería aplicar para los directivos, que no puedan ser directivos si no tienen una capacitación así.

La Visitadora **ALMA VERONICA MENDEZ FLORES** señala que respecto con lo que comenta la Consejera, comenta esta por emitirse una recomendación que es en relación a **N25-ELIMINADO 102**, comenta que justamente hubo una situación

lamentable, en una secundaria, señala que ya se habló del caso y eso generará herramientas para darle seguimiento y abordarlo de manera posterior, una vez que vean la respuesta de la autoridad educativa.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** al hacer uso de la voz, sugiere que se retomen las visitas de cada uno de los Secretarios para verlo



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

puntualmente con el Secretario, y comenta también si se pudiera hacer un escrito para que les apoye y para que les firme.

Seguidamente la **VISITADORA** retoma el punto quedando de la siguiente manera: invitar a los Secretarios, empezando por el titular de la Secretaria de Educación y poder hacer algunos compromisos.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** agrega que se pudiera hacer seguimientos, recuerda que se acordó esto en la primera reunión.

LA Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMAN SANTOS** recalca que sea el titular quien asista y no mande a alguien más.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y comenta que lo primero que se debería de hacer, es conocer la fecha con tiempo e intentar que la mayoría de los Consejeros este.

Acto seguido la Visitadora **ALMA VERONICA MENDEZ FLORES** pregunta si se tuviera algún otro comentario del tema en cuestión.

En seguida, preguntan por la queja de **N27-ELIMINADO 1**

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** explica que ya esta por terminar el **N28-ELIMINADO 102**

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta sobre el cargo.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ**, le responde que, si hay, y que incluso, **N29-ELIMINADO 102**

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta si ellas fueron posteriores.

El **VISITADOR** manifiesta que fue en las mismas fechas.

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** pregunta si son muchas las quejas que tiene **N30-ELIMINADO 1**



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** señala que no se

N31-ELIMINADO 102

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que hasta el momento así esta

N32-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y comenta que en el artículo 42 de la Secretaría de trabajo, si dice que, si hay un antecedente de eso, si es despido.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** señala que si se tiene todo eso, pero que la cosa es que sea justo el asunto.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHAVEZ** sigue explicando, y señala que él no va

N33-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** refiere que él dice que sí.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** manifiesta que **N34-ELIMINADO** reconoce de voz que sí.

Agrega la Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** que **N35-ELIMINADO 102**

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** manifiesta que lo peor es que **N36-ELIMINADO 102**

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que esta agregada, que **N37-ELIMINADO 102**

Seguidamente la Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta por la queja **N38-ELIMINADO 1**

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** cierra su intervención de la queja **N39-ELIMINADO 102**

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y comenta que la vez pasada se dijo que **N40-ELIMINADO 1** volvió otra vez a extender.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** explica que **N42-ELIMINADO 102**

N41-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y comenta que

N43-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** manifiesta que no

N44-ELIMINADO 102

EL VISITADOR comenta que **N46-ELIMINADO 102**

N45-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** comenta que lo que va a

N47-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** agrega que si trae su propio asesor particular, ahora va a extender mas el asesor particular el mismo proceso.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** señala que **N49-ELIMINADO 102**

N48-ELIMINADO 102

Seguidamente la Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta por el dato de

N50-ELIMINADO 102

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** señala que se pidieron los informes de las autoridades.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** comenta que no la **N51-ELIMINADO 102**

El **VISITADOR** explica que **N53-ELIMINADO 102**

N52-ELIMINADO 102

El Visitador continúa, y señala que **N55-ELIMINADO 102**

N54-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** pregunta si el protocolo esta público.

El **VISITADOR** responde que si es público y que incluso le mandaron la infografía de donde pegaron la difusión que le dieron.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y comenta que estaría bien si Nora o Claudia lo pudieran revisar y dar asesoría, por que piensa que **N56-ELIMINADO 102** tenga conocimiento del protocolo es adecuado.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que se lo podrán a la vista para su revisión.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** manifiesta que pensaría que no es una infografía.

El **VISITADOR** le comenta que la campaña se llama punto rojo.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** continua con el uso de la voz y **N57-ELIMINADO 102**

La Consejera **CAUDIA RAZO MORALES** comenta que sigue siendo un poco de esa manera.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** le explica que antes si era una infografía pero que actualmente es un buen protocolo y de ese protocolo, se pudieran basar otros protocolos, pero este que se trata de espacios de bares, restaurantes, es como muy diferente y que si se tendría que detallar algunas otras situaciones, el contexto y también el de la escuelas, ya que es diferente el de violencia de genero a la de atención a personas LGBT, llamados protocolos de tercera o segunda generación, pero el de bares, señala que ella supo de alguien que intentó hacer uno, comenta que ella lo revisó y cree es un buen protocolo.

El consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que al menos **N58-ELIMINADO 102**

El **VISITADOR** hace uso de la voz y comenta que preguntó a la **N60-ELIMINADO 102**

N59-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la palabra y comenta que al final los mandan al CEPAVI a lo de los grupos y terapia y ya.

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** le manifiesta que no es así,
N61-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA RAZÓN MORALES** señala que ahora, y que no todos van a eso y los mandan al CEPAVI a los grupos de apoyo.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES**, dice que son grupos
N62-ELIMINADO 1

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y comenta que eso tiene un mes o dos meses.

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** explica que lleva aproximadamente un año y hay varios grupos.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que ella conoce a dos
N63-ELIMINADO 102

La CONSEJERA **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** explica que ni siquiera tienen que ir a la dirección que directamente de la página pueden escribir la queja.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y expone que
N64-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** expone que N66-ELIMINADO 102
N65-ELIMINADO 102

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** hace uso de la voz y agrega
N67-ELIMINADO 102

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** comenta que ella tiene un
N68-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** agrega que además hay

N69-ELIMINADO 102

La consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** comenta que lo que hace el Protocolo es respaldar las acciones y en todo caso, que hubiera una omisión o negligencia, también hay repercusiones ante la persona que hizo eso.

La Visitadora **VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** hace uso de la voz señala que en temas de protocolos da mucho y que hay varios temas que valen la pena mencionar.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que de cualquier manera ya el hecho el de tener un protocolo es un avance.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** pregunta si se tuviera alguna otra queja que se quisiera abordar.

Seguidamente el Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** comenta que ve

N70-ELIMINADO 102

El Visitador el **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** señala que está en análisis en

N71-ELIMINADO 102

El **VISITADOR** señala que también se emitieron medidas cautelares ya van 11 y 8

N72-ELIMINADO 102

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** pregunta si el caso es de

N73-ELIMINADO 102

El **VISITADOR** señala que se trata de N74-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que escuchó

N75-ELIMINADO 102

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** continúa con el uso de la voz y comenta

N76-ELIMINADO 102

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** hace uso de la voz y

N77-ELIMINADO 102

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** señala que ese es un fenómeno a nivel mundial, la incidencia del cáncer a nivel mundial va incrementándose en todos los países, la diferencia es que en los países desarrollados la mortalidad disminuye a pesar de que de incrementa, porque tienen los insumos, pero en México se han disparado las muertes.

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** señala que en este último estudio que se hizo de parte de INEGI, subió la mortalidad y más jóvenes y son las mujeres, es por ello, que señala que ahora más, platica que su mamá murió de cáncer en el estómago y que a su hija la operaron y le quitaron un tumor de estómago, comenta que su preocupación es esa, porque se está dando el cáncer en el estómago.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que la respuesta de la

N78-ELIMINADO 102

El consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** comenta que incluso la parte de

N79-ELIMINADO 102

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** comenta que como Consejo deberían hacer frente a eso y destacar como un buen trabajo que deben hacer, porque si son temas muy fuertes, así como poner una postura en contra de la fábrica de Urrea, deben de sacar un comunicado por parte del Consejo que están en desacuerdo de eso, porque nada más se está acompañando.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** señala que pudieran pedirle apoyo al Consejero Rafael, porque es el área en donde él tiene expertiz para que pueda apoyarles.

La consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** señala que el punto es que deben hacer un frente a todas estas cosas que están pasando y como dicen, hay muchas cosas que se están desviando en muchos temas.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** Comenta que la recomendación para las mujeres es hacerse estudios para que se pueda detectar mucho antes.

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** comenta que también tiene mucho que ver el sistema de salud que no cuenta con gente ni medicamentos.



La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que hace tiempo

N80-ELIMINADO 102



La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que la directriz no

N81-ELIMINADO 102



El visitador el **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que se le dio vista a

N82-ELIMINADO 102



La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** señala que en la queja dice

N83-ELIMINADO 102



El visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que ya se le estaba

N84-ELIMINADO 102





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** manifiesta que le queda

N85-ELIMINADO 102

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** refiere que depende de la Coordinación Administrativa de Servicios Educativos.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** señala que eso lo hace

N86-ELIMINADO 102

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** le reitera que depende de la Coordinación Administrativa de Servicios Educativos.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** pregunta si ya se dio vista.

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que apenas se les requirió y no han respondido pero se le volverá a requerir.

La Consejera **KAREN GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que precisamente se

N87-ELIMINADO 102

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** comenta que durante la investigación se puede ampliar.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que de pronto

N88-ELIMINADO 102

El visitador **LIC. PEDRO MEJÍA CHÁVEZ** refiere que ya llegaron los informes, que

N89-ELIMINADO 102

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que le hace ruido

N90-ELIMINADO 102



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDES FLORES** comenta que también le respondieron que no tienen competencia, y además le piden un informe al Instituto y el Instituto responde que no tiene competencia toda vez de que no son autoridades, ni servidores públicos, y definen quiénes son servidores públicos pero lo que se les olvida es que en el último rengloncito dice que ejercen actos de autoridad, comentan también que la Subsecretaría no es competente y que es Adolfo quien responde el informe y en su caso está pendiente la vista.

La Consejera **KAREN GUTIÉRREZ ÁVALOS** continuó con el uso de la voz y
N91-ELIMINADO 102

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDES FLORES** comenta que justamente ya
N92-ELIMINADO 102

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** pregunta que cuál es el real.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDES FLORES** refiere que N94-ELIMINADO 102
N93-ELIMINADO 102

La consejera **KAREN GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que todo encuadra justo no tiene tanto que salió esa tesis.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que hay otro asunto
N95-ELIMINADO 102

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que ese va a estar interesante porque sabe que se están juntando varios quejosos de esa institución.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** refiere que eso ya tiene tiempo.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MENDEZ FLORES** comenta que con la Comisión lleva apenas dos meses y la otra fue a principios de año.

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** pregunta por la queja **N96-ELIMINADO 102**

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** refiere que el tema es que **N97-ELIMINADO 102**



La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** comenta que en ese caso queda esperar y que no pase a mayores y que lo lamenten, y pregunta en **N98-ELIMINADO 102**

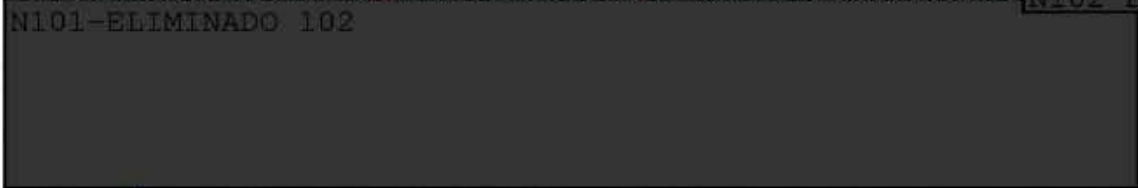
La **VISITADORA** le responde que está en **N99-ELIMINADO 102**

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** pregunta si no pudieran ir a darle una vuelta.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que desconoce el **N100-ELIMINADO 102**

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que debe de haber un dictamen para que pudiera decidir por su cuenta.

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** comenta que **N102-ELIMINADO 102**





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N103-ELIMINADO 102

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** refiere que sí, porque

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** manifiesta que entonces

La Consejera **KAREN GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que habría que ver si esa

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** señala que a lo que va

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES** refiere que como

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** pregunta si es que ya no se presentaron se cierra.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** dice que le tienen que dar entrada, y si se cita por oficio y explica que cuando son asuntos de salud ordenan la notificación vía telefónica para que pueda ser más rápido.

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** refiere que entonces podrán tener la oportunidad de hablar esa parte.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que se intentó una

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta para qué es la beneficencia.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** señala que estaban

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta si para estar aquí.

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** señala que tendría sentido si

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** manifiesta que ya habían

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que se le hace raro pero que



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** comenta que tiene otra queja, es la queja **N114-ELIMINADO 102**

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDES FLORES** refiere que se admitió la **N115-ELIMINADO 102**

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** comenta que eso pudiera ser porque hay algo.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** refiere que lo más seguro es **N116-ELIMINADO 102**

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** pregunta por la queja **N117-ELIMINADO 102**

Al respecto la **VISITADORA** comenta que el expediente de **N119-ELIMINADO 102** **N118-ELIMINADO 102**

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta que **N121-ELIMINADO 102** **N120-ELIMINADO 102**

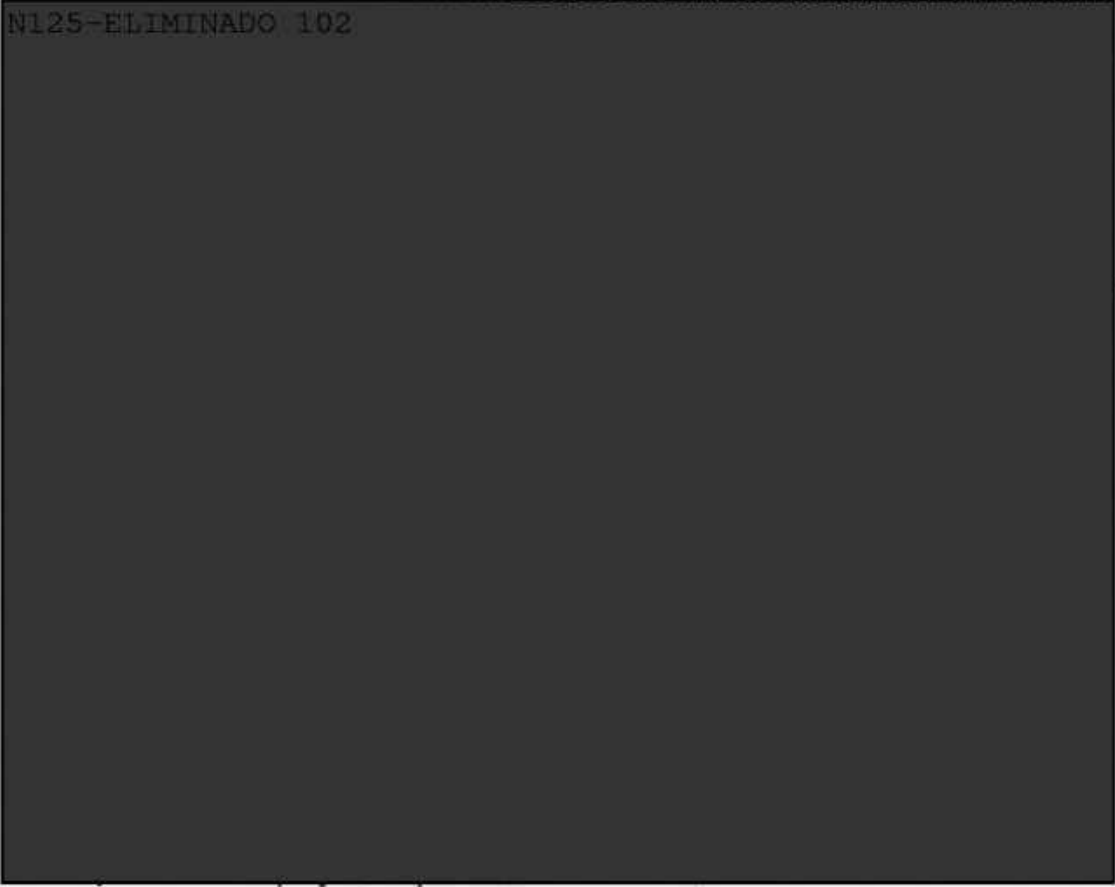
La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** le explica que lo que le dice **N122-ELIMINADO 102**

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** refiere que **N124-ELIMINADO 102** **N123-ELIMINADO 102**



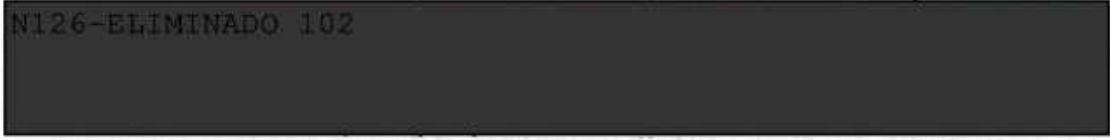
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Visitador **LIC. PEDRO MEJÍA** explica que el tema es que cuando se encuentra
N125-ELIMINADO 102



[Handwritten signature]

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** comenta que a ella se le
N126-ELIMINADO 102



[Handwritten signature]

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** pregunta por la queja que
tiene que ver con N127-ELIMINADO 1

[Handwritten signature]

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** refiere que fueron dos
N128-ELIMINADO 102



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N129-ELIMINADO 102

[Redacted]

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS** hace uso de la voz y
N130-ELIMINADO 102

La **VISITADORA** señala que N131-ELIMINADO 102
N132-ELIMINADO 102

La consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** comenta que en la queja se
N133-ELIMINADO 102

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** refiere que N135-ELIMINADO 102
N134-ELIMINADO 102

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS**, pregunta por la que
queja N136-ELIMINADO 102

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que tiene que ver
N137-ELIMINADO 102

[Redacted]



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N138-ELIMINADO 102

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** hace uso de la voz y comenta que ya que están en mayoría de los y las Consejeras propone que se envíe una solicitud a la Gobernadora a ver si las pueden atender personalmente, para poder hablar con ella como Consejo, porque cree que a lo que van los Secretarios tienen que darle avance.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta, cree que sí se puede porque ella hace reuniones que son mesas de seguridad.

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** propone sea en la oficina de ella y se formulen las preguntas que se van a hacer porque no solo se trata de salud, sino que es general.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** comenta que no sería pertinente porque el pretexto que va a poner es que si ya se habló con los titulares de cada área o Secretaría.

La Consejera **KAREN GUTIÉRREZ ÁVALOS** comenta que a la par se pueden hacer las reuniones con los secretarios.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** comenta que políticamente cree es más conveniente hacerlo con los Secretarios y que si no van en determinado tiempo ya se le podría decir a la Gobernadora de que se citaron, que se pidió que fueran y no lo hicieron.

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** cree que no, porque ella es la jefa y es quien mueve todo el sistema en el Estado, refiere que esa parte del sector salud, tanto las personas que tienen cáncer, las personas que necesitan las hemodiálisis, no pueden esperar a que vayan todos, la Secretaria de Salud, en este caso, cree que más vale intentar a estar sin hacer nada, señala es una cosa que deben hacer, hacerlo con toda la intención de mejorar los servicios por que es su Estado, es su gente y su Familia y por algo son Consejeras y Consejeros y no esperar que le den la palmadita como a ellos, y que les hagan sentir mal a ellos, y que los hagan sentir mal a esas personas, señala que desde la otra vez comento el Licenciado que les dijeron que se tenían que esperar hasta que no vaya el otro paciente, o hasta que se muera, para ella es denigrante, es entrar a violación a derechos humanos, no puede ser que ese tipo de gente este al frente de esas instituciones, comenta si el Gobierno Federal dice si hay dinero, si hay esto, si hay esto otro, entonces que se vea reflejado en el servicio, señala ella sabe que si hay dinero porque todos pagan impuestos por qué cree que no deben esperar hasta que se mueva el elefante, si no hacerlo que se mueva, por que por algo están ahí.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ** pide el uso de la voz y manifiesta que ella quisiera sugerirles que si podían interrumpir un poco para que la Contadora pudiera hacer su presentación.

Seguidamente la Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** señala que si no hubiera otro expediente que quisiesen comentar, o si les pareciera o tuvieran más expedientes que tratar, pudieran solicitarlo por el grupo.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al punto número seis.



VI.- ANÁLISIS DEL CUADRO DE ASESORÍAS Y DE GESTIONES HASTA EL CIERRE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

La Visitadora **LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que durante el proceso de quejas se abordaron las gestiones y las asesorías por lo que da por desahogado el punto.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al punto número siete.

VII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. La Visitadora **LICDA. ALMA VERONICA MÉNDEZ FLORES** comenta que a todos se les hizo llegar también este documento a sus correos.

La Consejera **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** hace uso de la voz y pregunta sobre el documento que votaron la sesión pasada.

La Visitadora **LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que la vez pasada se votó el Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024, pero que la Contadora les explicará y confirmará las fechas, pero ahora solo se tratara de la cuenta pública del mes de octubre, que se trata de los gastos que se han tenido y que tienen impacto en las actividades de la institución.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ AVALOS** hace uso de la voz, y propone que se debería de pasar la Cuenta pública a los primeros puntos para que la Contadora desahogue el punto y se desocupe.

La Visitadora **LICDA. ALMA VERONICA MÉNDEZ FLORES** comenta que así estaba pero se decidió en alguna sesión que se pasara al final, para tratar primero las quejas.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA** señala que sobre todo se tomó esa decisión porque veces se entretenían muchísimo en esa parte y las quejas terminaban viéndolas dos horas después y ya no había espacio para tratarlas.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS SANCHEZ** comenta que más que nada era por que las quejas estaban al final, pero que se pudiera reorganizar y que empiece ella y ya después las quejas.

Acto seguido la Visitadora **LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ** deja el uso de la voz a la Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR**, en seguida la Contadora al hacer uso de la voz explica que lo que corresponde a los gastos del mes de octubre, a lo que se refiere a servicios personales se tiene un gasto de \$ 562, 122 (quinientos sesenta y dos mil, ciento veintidós pesos 00/100 M.N), que es la misma plantilla laboral, no se ha tenido ningún cambio, en materiales y suministros el gasto fue de \$ 57, 549 (cincuenta y siete mil, quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N), servicios generales \$ 84, 305 (ochenta y cuatro mil, trescientos cinco pesos 00/100 M.N) y de jubilaciones y pensiones es el mismo gasto de



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

\$117,499 (ciento diecisiete mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N) recordando que en el mes de febrero hubo un aumento conforme a la ley de IPECOL, pero aun así es una tendencia de gasto que ha sido muy conservadora, continua la Contadora explicando que hasta ahora se ha ejercido en servicios personales el 67 % del presupuesto, el 5 % de materiales y suministros, el 15 % en servicios generales y en jubilaciones y pensiones el 13%, y que hasta el momento se tiene pendiente de ejercer noviembre y diciembre, pero lo que corresponde a servicios personales el mayor gasto es en el mes de diciembre ya que se tiene contemplado el pago de aguinaldo, prima vacacional y la provisión de la canasta básica que se paga en el siguiente ejercicio, pero se tiene que provisionar el gasto del presupuesto de este año, también menciona que se viene gastos fuertes el fin de año, actividades que tiene la Secretaria Ejecutiva, y en este mes también se tuvieron varios gastos, por el taller y la agenda de días naranjas y por supuesto el premio, acto seguido pregunta si tuvieran alguna duda.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** pregunta si en equipo y edificio ya se han hecho algunas adecuaciones al edificio.

La Contadora comenta que se han hecho adecuaciones en el área de la Visitaduría, en donde se encuentra el Lic. Pedro Mejía, se adaptó el cuarto de lavado para sus auxiliares y en el área de la otra Visitaduría se dividió, el cuarto y se hizo el baño incluyente, señala que en la parte de arriba, se hizo un cubículo para el área de Comunicación Social y algunos otros detalles.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que entró al baño incluyente y tiene papel en el piso, comenta que no sabe si tiene una fuga de agua.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** comenta que revisara y lo resolverá.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que si faltaría tener un baño un poco más adecuado, tanto para las personas que entran como el personal.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA** pregunta que a que se refiere a más adecuado.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** comenta que donde está el sanitario tiene trapos.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y comenta que lo que sucede es que no le quitaron la protección que llevan, son platicos que tienen las piezas, señala que se deben de quitar porque si no se oxidaran las piezas, y comenta que aprovecha para reportar que la puerta rechina al cerrarla.

La Contador **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** comenta que mañana lo checa con el encargado de servicios generales, manifiesta si escuchó la puerta y cree que se haya descuadrado por los movimientos que ha habido últimamente.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMAN SANTOS** hace uso de la voz y comenta que es uno de los baños, que recuerda que fue a un lugar y la señora se



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

tuvo que bajar de la silla de ruedas y gateando tuvo que entrar al baño y señala se acordó del baño de la Comisión de lo bien que estaba.

Seguidamente la Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** pregunta si se tiene alguna duda sobre la cuenta pública, acto seguido pregunta a las y los Consejeros si están de acuerdo con el envío de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre al H. Congreso del Estado y les pide levanten la mano o lo manifiesten como se les haga posible, si están de acuerdo con ello, posteriormente se hace constar que las y los integrantes del Consejo presentes levantan la mano en señal de aprobación, por lo que la **VISITADORA** declara que se aprueba por unanimidad de las y los consejeros presentes.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS** hace uso de la voz y pregunta si se mandó el documento que se aprobó la sesión pasada.

La Secretaria Técnica **LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES** comenta que el Proyecto se entregó, lo llevó el 30 o 31 de octubre se recibió, se tenía hasta esa fecha, y solamente queda que en este mes se asigne el presupuesto.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMAN SANTOS** pregunta como informan.

La Contadora **VIRGINIA MENDOZA GUIZAR** explica que sale publicado en el periódico oficial, conforme a la ley de ingresos, y es cuando entra la vigencia.

ACUERDO. - Al conteo de los votos, es aprobado el envío de la cuenta Pública correspondiente del mes de octubre del año 2023, al H. Congreso del Estado por unanimidad de las y los presentes.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al octavo punto.

VIII.- SELECCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL JURADO PARA EL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2023 La Visitadora **LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** para este punto del orden del día deja en uso de la voz a la **LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES** Secretaria Técnica del Consejo.

La **SECRETARIA TÉCNICA** comenta que para este punto, así como se hizo el año pasado, y que se había comentado en otras sesiones que el Comité se conforma por tres Consejeras o Consejeros, por las o los ganadores del Premio del año anterior inmediato y dos personas más de la sociedad civil, señala que en este caso, ya se tienen a dos integrantes del comité, que fueron las ganadoras del año pasado, la **NI 39-ELIMINADO 1** **NI 40-ELIMINADO 1** quien ganó como persona física, ahora, sería el votar a las Consejeras o Consejeros que serían parte de este Comité, manifiesta que el año pasado fueron votadas las Consejeras Claudia Janeth Montes de Oca, Nora Patricia Lemus y Carmen, señala que lo ideal es que propusieran o se auto propusieran, para que lo sometieran a votación y les recuerda que para este fin, tendrían que reunirse para que lo tomen en cuenta.

La Consejera **MARIA GUADALUPE GUZMAN SANTOS** hace uso de la voz, y manifiesta que ella se auto propone.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** pregunta si la Consejera Cristina está escuchando.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ AVALOS** le pregunta si ella quisiera.

La Consejera **CRISTINA CORDOBA** responde que sí.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ AVALOS** le pregunta al Consejero Ricardo Navarro.

El Consejero **RICARDO NAVARRO POLANCO** comenta que de preferencia sean mujeres.

La **SECRETARIA TÉCNICA** le pregunta a la Consejera Karen Gutiérrez, si quisiera participar.

A lo que la Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ AVALOS**, responde que sí, pero si el Consejero Rafa quisiera participar, pasa, para que haya una representación masculina.

La **SECRETARÍA TÉCNICA** le pregunta al Consejero Rafael Solorio, quien se encuentra en línea, si desea ser parte del Comité calificador del Premio Estatal, en el cual tres Consejeras o Consejeros son parte, le comenta que se propuso la Consejera María Guadalupe Guzmán Santos, Cristina Córdova y la Consejera Karen, pero si tuviera otra opción o desea ser parte del Comité.

El Consejero **RAFAEL ANTONIO SOLORIO FIGUEROA** hace uso de la voz y comenta que está de acuerdo con la propuesta que se acordó.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA** hace uso de la voz y señala que el año pasado al final del evento se comentaron algunos detallitos que se habían comentado, y que uno de ellos era que el discurso lo dio alguien en representación del Comité y el discurso no era adecuado y ni siquiera sabían que él iba a dar el discurso, no preguntó, no se consensó, y no mencionó nada acerca del tema de las ganadoras en especial por la ganadora que era una chica trans.

La **SECRETARIA TÉCNICA** comenta al respecto, que generalmente quien daba el discurso era él o la ganadora del año anterior inmediato, en este caso le correspondía a Sigi, por Donadores Compulsivos, pero al final por motivo de agenda no pudo asistir, y tuvimos que resolverlo en ese momento, sin embargo, comenta ya lo tiene anotado, para cuando sea la sesión con el Comité, en ese momento se decida quien será la o el representante, y ya el Comité decida en qué términos, si lo hacen en conjunto o se lo dejan a la persona que será la o el representante.

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** comenta que solo faltaría se propusieran nombres de dos personas de la sociedad civil, y pregunta si alguien tuviera alguna propuesta, señala que como opción pudiera ser la ex Consejera **NI41-ELIMINADO 1** conoce el tema, trabaja a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres o también a quien pudieran proponer es a **NI42-ELIMINADO 2** quien esta también en la defensa de los derechos humanos, que incluso se le ha invitado a participar en el premio pero nunca lo ha hecho.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** señala que a él le gustaría para que ganara el premio.

La **SECRETARIA TÉCNICA** le comenta que no se ha postulado en ninguna edición, y no deja que lo postulen.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** comenta que no le deberían de dar chance de preguntarle, lo deberían de proponer, señala también que él tiene otra propuesta y le gustaría que participara quien fue también Consejera en el Consejo anterior, a **N143-ELIMINADO 1**

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA** señala que ella fue parte del jurado el año pasado junto con ellas.

La **SECRETARIA TÉCNICA** manifiesta que el año pasado participó ella como jurado y una edición antes la Ex Consejera **N144-ELIMINADO 1**

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA** pregunta si existe algún perfil, aparte de ser defensor o defensora.

La **SECRETARIA TÉCNICA** señala que este metido en la defensa de los Derechos Humanos, que este activa o activo, que tenga el conocimiento en el tema.

La Consejera **CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA** comenta que por ello el año pasado invitaron a **N145-ELIMINADO 1** por el tema de que si había algún o alguna participante.

La consejera **CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** hace uso de la voz, y comenta que pudieran incluir a alguna de las compañeras de las madres de desaparecidos, de la asociación civil, ya sea **N146-ELIMINADO 1** quienes son las que han liderado ese movimiento en el Estado.

La Consejera **NORA PATRICIA LEMUS CHAVEZ** comenta que también ya fueron parte del jurado.

La **SECRETARÍA TÉCNICA** manifiesta que ya fueron parte del jurado por que como fueron ganadoras, participaron como jurado.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** refiere que pudiere ser **N147-ELIMINADO 1** **N148-ELIMINADO 1**

La Consejera **CLAUDIA MONTES DE OCA REYES** señala que ella ya no está en **N149-ELIMINADO 1**

La consejera **CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** hace uso de la voz y comenta que también hay otra compañera de la comunidad trans, activista, no es de asociación civil, se llama **N150-ELIMINADO 1** y esta con ellas en Consejo del ICM, y se dedica al activismo trans.

La Visitadora **LICDA. ALMA VERONICA MENDEZ FLORES** comenta que debe de ser representante de la sociedad civil, porque así está en la convocatoria, de la sociedad civil organizada.

La consejera **CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** señala que como parte activa de sociedad civil si es, solo que no tiene una A.C, es como activista de campo, comenta que habría que ver que tan textual se refiere.

La **SECRETARÍA TÉCNICA** hace uso de la voz y comenta que lo ideal es que se decidiera en esta sesión, porque la próxima es en diciembre y se cierra la convocatoria el 24 de noviembre.

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** pregunta si debe de ser miembro de una A.C.

La **SECRETARIA TÉCNICA** comenta que ahorita revisan la convocatoria, pero pregunta por el nombre completo de **N151-ELIMINADO 1** para contactarla.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Consejera **CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** responde que su nombre completo es **N152-ELIMINADO 1**.

La Visitadora **ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** hace uso de la voz y comenta que la convocatoria dice textual que son dos personas de la sociedad civil definidas por el Consejo de la Comisión.

La **SECRETARÍA TÉCNICA** hace uso de la voz propone y pregunta si se dejara el nombre de tres personas por si a alguna se le complicara.

A lo que las y los Consejeros responden que sí.

Seguidamente la **SECRETARIA TÉCNICA** en lista a las personas elegidas por el Consejo, en primer lugar a la activista **N154-ELIMINADO** como segunda opción, **N153-ELIMINADO 1** en caso de que alguna de ellas no pudiera, poder invitar a Pedro Zamora.

Seguidamente la Visitadora **LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** hace uso de la voz y señala que el Comité técnico calificador estará conformado por tres Consejeras, que son, La Consejera María Guadalupe Guzmán Santos, Cristina Cordova Rodríguez y la Consejera Karen Gutiérrez Ávalos, dos personas, y en este caso una más por si hubiera alguna vacante de sociedad colimense, quienes serían, **N155-ELIMINADO 1** así como las ganadoras de la edición de año anterior inmediato, por lo que si están de acuerdo con las propuestas vertidas, pide lo aprobaran levantando la mano, por unanimidad de las y los presentes queda aprobada la propuesta de selección de comité calificador del jurado del premio estatal de derechos humanos.

ACUERDO.- Al conteo de los votos se acuerda que el Comité técnico calificador estará conformado por tres Consejeras, que son, La Consejera María Guadalupe Guzmán Santos, Cristina Cordova Rodríguez y la Consejera Karen Gutiérrez Ávalos, dos personas, y en este caso una más por si hubiera alguna vacante de sociedad colimense, quienes serían **N156-ELIMINADO 1 **N157-ELIMINADO 102** así como las ganadoras de la edición de año anterior inmediato.**

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al noveno punto.

IX. ASUNTOS GENERALES.

La Visitadora **LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** comenta que en este punto si no hubiera más asuntos que tratar, lo declara desahogado ya que se han ido abordando en el transcurso de la sesión.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al último punto.

X.- CLAUSURA.

En uso de la voz la Visitadora **LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES** procede a la clausura, y expresa que, no habiendo más puntos por desahogar del orden del día, agradece la presencia de las y los consejeros en la sesión, y agradece también el tiempo y el interés que tienen en los asuntos que se desahogan en la Comisión de Derechos Humanos, declara que siendo las 22:26 veintidós horas con veintiséis minutos del día de 08 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se declara formalmente clausurada la 11/2023 sesión ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Suscriben las y los integrantes presentes del Consejo al margen y al calce para constancia.

Las y los integrantes del Consejo Presentes

 LIC. ROBERTO RAMÍREZ PRESIDENTE	 LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES SECRETARIA TÉCNICA
LICDA. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS CONSEJERA	MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES CONSEJERA
 MTRA. CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ CONSEJERA	 DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO CONSEJERO
 MTRO. RAFAEL ANTONIO SOLORIO FIGUEROA CONSEJERO	 LICDA. NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ CONSEJERA
LICDA. CLAUDIA JANETH MONTES DE OCA REYES CONSEJERA	 MTRA. KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS CONSEJERA
 LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA CONSEJERA	

La presente hoja de firma forma parte integral de la sesión ordinaria número 11/2023 del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, celebrada en fecha ocho de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of locations.

4. The fourth part is a list of activities.

5. The fifth part is a list of names.

6. The sixth part is a list of names.

7. The seventh part is a list of names.

8. The eighth part is a list of names.

9. The ninth part is a list of names.

10. The tenth part is a list of names.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

12.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

13.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

14.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica

FUNDAMENTO LEGAL

o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

34.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

41.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

45.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

54.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en

FUNDAMENTO LEGAL

forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

88.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

94.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica

FUNDAMENTO LEGAL

o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

107.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

109.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X

FUNDAMENTO LEGAL

de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación

FUNDAMENTO LEGAL

jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y

FUNDAMENTO LEGAL

Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

147.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

155.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional de cualquier rama del derecho, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la situación jurídica o legal de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 7 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."